



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1658

Bogotá, D. C., martes, 9 de septiembre de 2025

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 35 DE 2025

(junio 3)

MESA DIRECTIVA:

Presidente: *José Luis Pérez Oyuela.*

Vicepresidente: *Iván Cepeda Castro.*

Secretario: *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.*

Siendo las 10:46 a. m., del día martes tres (3) de junio del 2025, se da inicio a la sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.*

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Buenos días. Saludo especial Secretario, aquí estamos hoy martes tres (3) de junio del 2025, después de haber sido sometido a una cirugía de columna cervical con compromiso de médula,

muy animado en poder atender la sesión del día de hoy, motivo por el cual debo hacerla a través de la plataforma, porque las circunstancias mismas de la cirugía me impiden poder estar presencialmente en el recinto.

Igualmente, lamentamos el fallecimiento de Monseñor *Víctor Manuel Ochoa Cadavid*, Obispo castrense de Colombia; saludo al Ministro de Defensa Nacional, Mayor General *Pedro Sánchez*; al señor Comandante de las Fuerzas Militares en Colombia; Almirante Cubides; los Comandantes de Fuerza de Tierra, Mar y Aire; al Director Nacional de la Policía Nacional, a esta misma hora están asistiendo y cumpliendo momentos previos a lo que va a ser las exequias de Monseñor *Ochoa Cadavid*; por ese motivo, decidimos hacer esta sesión de manera virtual. Saludamos a las y los Senadores que se encuentran en la plataforma conectados; antes de poner a consideración el orden del día, señor Secretario por favor sírvase llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Buenos días, señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, llamado a lista:

CONTROL ASISTENCIA

Honorable Senador	Asiste al inicio en el recinto	Asiste al inicio en plataforma	Presenta excusa	Asiste durante el transcurso	Sin asistencia y sin excusa
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván			Con excusa		
Correa Jiménez Antonio José				En plataforma	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro				En el recinto	
Flórez Schneider Gloria Inés				En el recinto	

Honorable Senador	Asiste al inicio en el recinto	Asiste al inicio en plataforma	Presenta excusa	Asiste durante el transcurso	Sin asistencia y sin excusa
García Turbay Lidio Arturo		Presente			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio		Presente			
Holguín Moreno Paola Andrea		Presente			
Name Vásquez Iván Leonidas	---	---	---	---	---
Pérez Oyuela José Luis		Presente			
Quiroga Carrillo Jael	Presente				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		Presente			
Señor Presidente la Secretaria informa que hay presentes siete (7) honorables Senadores; cinco (5) en la plataforma, dos (2) en el recinto y uno (1) Senador con excusa, para un total de siete (7) honorables Senadores.			En consecuencia, se constituye quórum decisorio.		

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias, Secretario, quiero agradecer las manifestaciones de afecto y solidaridad por mi incapacidad, doy gracias a Dios y al amor maternal de la Santísima Virgen, estamos ya en vía de recuperación; señor Secretario, por favor sírvase leer el orden del día fijado para esta sesión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

Comisión Segunda Constitucional Permanente de Relaciones Exteriores,

Seguridad y Defensa Nacional, Comercio Exterior y Honores Patrios

Honorable Senado de la República.

Sesión ordinaria mixta, martes 3 de junio de 2025.

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Presentación ante el pleno de la Comisión Segunda de los oficiales de las Fuerzas Militares - Armada Nacional y de la Policía Nacional, quienes se encuentran en estudio para ascenso

III

Discusión y votación de actas

Acta número 27 del 22 de abril del 2025.

Acta número 28 del 23 de abril del 2025.

Acta número 29 del 6 de mayo del 2025.

Acta número 30 del 7 de mayo del 2025.

IV

Discusión y votación de proyectos ley anunciados en sesión anterior

1- **Proyecto de Ley número 357 de 2024 Senado, 324 de 2024 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria de Juan José Nieto Gil, primer y único Presidente afro de la nación y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Modesto Aguilera, Gerson Montaña, Betsy Pérez, Armando Zabarain* y otros Ponentes: honorables Senadores Jael Quiroga Carrillo (Coordinadora) y José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones: texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1515 de 2024.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* 732 de 2025.

2- **Proyecto de Ley número 367 de 2024 Senado, 092 de 2024 Cámara, por medio del cual se establece el día nacional del pescador.**

Autores: honorables Representantes *Alexánder Guarín, José Eliécer Salazar y David Alejandro Toro.*

Ponentes: honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive* (coordinador) y *José Vicente Carreño Castro.*

Publicaciones: texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1148 de 2024.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* 733 de 2025.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias, señor Secretario, en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, la Secretaría se permite informar que se encuentran en el recinto de la Comisión, los señores Oficiales de la Armada Nacional y de la Policía Nacional que harán su presentación el día de hoy; igualmente, le informo que el Senador José Vicente Carreño, está solicitando el uso de la palabra.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario como Presidente, saludar de manera especial a estos Oficiales de Insignia por la Policía Nacional; al señor Coronel Serna Bustamante y a la señora Coronela Sandra Liliana Rodríguez, quien está en la DEVAL; por la Armada Nacional, al Vicealmirante Giraldo Gallo; al Contralmirante Segovia Forero Camilo Ernesto y al General Hernández Ruiz Adolfo Enrique. Los saludo a través de la plataforma, les explicaba que por motivos de fuerza mayor acudí hacer la sesión de manera virtual para dar cumplimiento, no solamente a mis deberes, sino a lo que ordena la Constitución; tiene el uso de la palabra el Senador José Vicente Carreño.

Interviene el Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente, con los muy buenos días a todos los presentes, a los señores oficiales que hoy nos acompañan en su presentación; a los medios de comunicación; apreciados Senadores; presentar un saludo, darle primeramente la gloria a Dios por permitirnos nuevamente estar aquí en este espacio.

Quiero empezar por agradecer, señor Presidente, por el acompañamiento que esta Mesa Directiva me hiciera a la continuidad que teníamos de control político que le hicimos a la Directora Nacional del ICA, doctora Paula Andrea Cepeda, y a la señora Ministra de Agricultura. Agradecerle al doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar por esa deferencia, apoyo importantísimo que nos hizo como Secretario de la Comisión Segunda al desplazarse al municipio de Yopal en Casanare.

Señor Presidente y colombianos todos, ha hecho carrera y se ha vuelto costumbre que algunos funcionarios del Gobierno nacional, sigan el mal ejemplo que da el Presidente de los Colombianos, Presidente Petro, ya se volvió una constante, hizo carrera quedar mal en los eventos programados con anterioridad, quedarle mal en este caso no solamente a los colombianos, sino incluso a los colombianos en el exterior, hablo del Presidente.

Pero algunos de sus funcionarios, siguen la línea, la señora Directora Nacional del ICA, no se le dio la gana de ir a la continuidad del control político que hicieramos en esta Comisión, quién públicamente, ante los medios y el país, se comprometió a realizar unas Mesas Técnicas; una al municipio de Yopal, Casanare, el sábado 31 de mayo y la otra, el 2 de junio al municipio de Tame, Arauca.

Le pareció de poca monta e importante, dejarnos tirado en el evento, cuando ya estaba todo organizado y programado; les recuerdo que el control político, es sobre la franja sanitaria que injustamente hace 18 años está inhabilitada para que no puedan nuestros comerciantes de porcinos comercializar y producir a mayor escala este producto tan importante para la canasta familiar, para la economía de los campesinos y para los empresarios de Casanare, Arauca y Norte de Santander.

Presidente, le agradezco su respaldo, quiero contarle que muy descaradamente, la señora Directora del ICA, Paula Andrea Cepeda, me buscó 2 días antes en el Congreso y me dijo que la Ministra de Agricultura estaba delicada y enojada con ella y que iba a tener dificultades, porque hicimos las invitaciones a los gremios productores en el departamento de Casanare y Arauca, que iba a tener problemas con la Ministra porque invité a los Presidentes de los Comités Ganaderos.

Como no, si íbamos a estar en la región, por qué no podemos invitar a estas personas que todos los días trabajan por el país, que enfrentan las dificultades en esta región del país como son nuestros ganaderos, no, la Ministra se pone delicada porque habíamos invitados a los ganaderos, me lo dijo la señora Directora del ICA personalmente. Por eso, estaba pensando en no realizar el evento para esa fecha, saboteando a esta Comisión y a esta Célula Legislativa; le pareció insignificante que el proceso del debate continuara en las dos fechas que había quedado establecido.

No se le dio la gana de ir, nos dejó el evento votado, acudimos allá como le consta al Secretario, doctor Chavarro, que nos cuente qué tenemos que hacer, sin consultarlo con esta célula legislativa, esta Comisión Segunda, postergó la fechas, además se disgustó porque habíamos puesto nosotros el sitio donde se iba a llevar a cabo el evento, en la Asamblea Departamental de Casanare y el Comité Ganadero, en el municipio de Tame, Arauca, que no, que la Mesa Técnica, tenía que ser donde a ella se le diera la gana; es decir, tenía que ser dentro de las instalaciones del ICA, en el escritorio de ella, por qué le tienen miedo a escuchar a las comunidades, a enfrentar las dificultades que viven nuestros ganaderos, porcicultores y agricultores en las regiones.

Para qué se hacen nombrar en estos cargos Presidente, no quiero hacer más extensivo esto, pero sí me parece que fue un sabotaje a esta Comisión, el hecho que la Directora Paula Andrea Cepeda, haya saboteado la continuidad del debate. Por eso, pido

Presidente con todo respeto que se compulsen copias a la Procuraduría General de la Nación y las demás acciones que sean necesarias, nosotros no podemos seguir permitiendo que a cualquier funcionario del Gobierno, se le dé la gana de tomar del pelo y jugarle sucio a la actividad que nosotros hacemos y que nos corresponde realizar constitucionalmente.

Además, anuncio Presidente, que usted o la Comisión, me acepten nuevamente, citar a la Directora del ICA a esta Comisión para el debate y si es necesario, analicemos jurídicamente una Moción de Censura; pero no podemos permitir que esta persona juegue así con los araucanos que no son de poca monta, alrededor de 300.000, los casanareños alrededor de 600.000 personas a las cuales dejó como novia vestida y alborotada. Muchas Gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Senador Carreño, por supuesto como Presidente de la Comisión, rechazamos el comportamiento en este caso del Gobierno nacional, representado en el Ministerio del sector, especialmente, de la Directora del ICA, por no darle cumplimiento a una jornada con la comunidad que se viene afectada allá en Yopal, Casanare.

Solicito públicamente al señor Secretario General de la Comisión, doctor Chavarro, para que traslade ese hecho del incumplimiento de lo establecido públicamente en esta Comisión para poder escuchar, atender, proyectar posibles soluciones con el sector y con la comunidad, al Ministerio Público, que sea la Procuraduría General de la Nación, la que evalúe el comportamiento de los funcionarios, en este caso, el de la Directora del ICA, por no darle cumplimiento a sus deberes establecidos a través de un control político en una Comisión Constitucional del Senado de la República.

Señor Secretario, la solicitud del Senador Carreño, procede, oficiaremos al Ministerio Público, procedemos después de esa constancia que la entendemos; por supuesto, la acompañamos como solidaridad a lo sucedido frente a la convocatoria de todo el sector y de las autoridades para la fecha fijada, para poder avanzar en todas las inquietudes planteadas.

Vamos a fijar de nuevo una fecha en la que pueda de nuevo comparecer la Directora del ICA y de las explicaciones necesarias; no solamente al Senado de la República, sino a la Comunidad que se quedó esperándola y se organizó simplemente para tener un diálogo que permitiera a través de la posibilidad de la comunicación, avanzar en inquietudes que vienen aquejando al sector, hace más de 17 años; señor Secretario, en qué punto del orden del día nos encontramos.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, así se harán las 2 instrucciones; la Secretaría informa que se ha conectado en la

plataforma, el Senador Antonio José Correa Jiménez y hace presencia en el recinto el Senador Nicolás Albeiro Echeverry. Señor Presidente, nos encontramos en el primer punto del orden del día, presentación ante el pleno de la Comisión Segunda, de los Oficiales de las Fuerzas Militares, Armada Nacional y de la Policía Nacional, quienes se encuentra en el recinto de la Comisión Segunda.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Perfecto, señor Secretario, vamos a escucharlos en su presentación oficial para darle cumplimiento a lo establecido en el cronograma de estudiar sus ascensos y proceder a fijar fecha para la votación en primer debate. Vamos a hacer la presentación y escucharlos hasta por 3 minutos, inicialmente el Vicealmirante Giraldo Gallo John Fabio; quien está postulado para el Grado de Almirante. Tiene el uso de la palabra.

Interviene al Grado de Almirante, el Vicealmirante John Fabio Giraldo Gallo:

Buenos días, honorables Senadores de la Comisión Segunda del Senado, soy Vicealmirante natural de Filadelfia, Caldas, ingreso y cumulo el 10 de julio 40 años de estar perteneciendo a la Armada de la República de Colombia; casado y con 2 hijas de 34 y 33 años, ambas profesionales, abogada y pediatra.

Me he desempeñado en todos los cargos en mi especialidad de superficie en la Armada Nacional, hasta que hace unos años atrás llegué a esta Comisión para ser considerado a mi ascenso a Contralmirante. Me he desempeñado en la Armada Nacional como Jefe Jurídico Integral de la Armada de la República de Colombia, he sido Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico; Comandante del Comando Conjunto Cibernético del Comando General de las Fuerzas Militares.

En la actualidad me desempeño como Director General Marítimo desde hace 34 meses, cargo en el cual como muchos de ustedes en el Congreso, estamos construyendo el país marítimo que todos nosotros necesitamos al tener esa fortuna de tener dos océanos, dos mares, que nos dan una gran oportunidad. Hay muchas cosas a futuro por hacer, el Senador Nicolás Echeverry nos ha acompañado, tenemos otros proyectos más, en este año y legislatura con el Secretario Congreso.

Para mí es un honor el día de hoy, venir aquí y poner en consideración mi hoja de vida y el trabajo que he realizado durante estos 40 años para ser considerado al Grado de Almirante de la República de Colombia. Muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Bien, señor Vicealmirante Giraldo Gallo, su ponente es el Secretario Senador Mauricio Giraldo; quien se encuentra atendiendo esta sesión de presentación de los oficiales. A continuación, vamos a escuchar al Contralmirante Segovia Forero Camilo

Ernesto, para que haga su presentación; tiene el uso de la palabra.

Interviene al Grado de Vicealmirante, el Contralmirante Camilo Ernesto Segovia Forero:

Gracias, Presidente, honorables Senadores integrantes de la Comisión Segunda, muchísimas gracias por esta oportunidad. Ingrese a la Armada Nacional el 8 de julio de 1989, hijo del ciudadano de Nariño, Enrique Segovia Forero, doctor en Medicina Interna; y de la ama de casa que tuvo oportunidad de trabajar durante toda su vida para sacar a esta familia adelante, señora Marina de Segovia; actualmente estoy casado con Alexa Sanabria Gaitán, tengo 2 hijas, María Camila y María Alejandra que son mi todo, con 24 años de casado, la hija mayor 17 y menor 15 años, de las cuales me siento muy orgulloso.

En los cargos que he desempeñado a través de mi carrera, afortunadamente he tenido el honor y privilegio que me ha dado la institución de conocer gran parte del país, puedo resaltar en esos cargos que tuve la oportunidad de ser Comandante en el río Magdalena en una de las unidades fluviales, permitiéndome conocer las oportunidades que tenemos como país y los grandes desafíos que tenemos con esta población. Después tuve el honor de pasar a comandar una Unidad Patrullera en el Pacífico colombiano, tierra de oportunidades, donde tenemos grandes desafíos que afrontar.

Fui Comandante de una Unidad Mayor de La ARC “20 de julio”, en la cual tuve oportunidad de comandar y liderar esa primera expedición científica de Colombia a la Antártida, esto nos permitió materializarnos y transformarnos como institución; la Armada Nacional, nos permite llegar y proyectar ciencia y tecnología; entender el impacto y la correlación del cambio climático con nosotros.

Tuve oportunidad desde el nivel académico, técnico y desde el nivel proyecto como tal de participar y gerenciar el programa país que es la plataforma estratégica de superficie, que a través de nuestra corporación de ciencia y tecnología y nuestro empeño operacional va a permitir defender el patrimonio marítimo de los colombianos en esa visión de país marítimo que tenemos nosotros a través de la Armada Nacional, que también queremos proyectar y difundir en nuestro país. El año anterior, tuve oportunidad de comandar la Fuerza Naval del Caribe, esta fuerza permitió conocer desde esas necesidades, no solo el patrimonio marítimo colombiano en el Caribe y el Caribe Occidental, sino también nos permitió como Armada Nacional, llegar a donde la patria nos necesita.

Estuvimos atendiendo las emergencias humanitarias tanto del Chocó, como del Caribe colombiano en la Guajira, eso nos permitió llegar durante toda esta carrera y visión, llegar a esta Colombia profunda que está en San Andrés, en los ríos; estar donde están nuestros ciudadanos y los que queremos proyectar, que este sea próspero a través de nuestro trabajo y nuestra misión como Estado, parte integral de ese Estado.

Finalmente, en este momento me desempeño como Inspector General de la Armada Nacional, cargo donde tengo la responsabilidad no solo dada por la patria, del Ministerio, por el Comando General, sino los lineamientos de nuestro Comandante de la Armada para seguir y continuar trabajando, y garantizar esa cero tolerancia ante la corrupción.

Honorables Senadores, es para mí un honor poner a consideración mi hoja de vida y a través de ella, ser considerado para el Grado de Vicealmirante, les agradezco mucho honorables Senadores, señor Presidente, Secretario, a todos ustedes esta oportunidad y poner en consideración mi hoja de vida; muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muy bien, señor Contralmirante Camilo Ernesto Segovia Forero; su ponencia la está coordinando otro Marino, pero que también es Senador de la República, el Secretario Senador Manuel Virgüez Piraquive, quien también dejó constancia de su llamado a lista, también es registrarse en este momento en el cual usted hace su presentación.

Vamos a escuchar a continuación al Brigadier General Hernández Ruiz Adolfo Enrique, que por 3 minutos hará su presentación, tiene el uso de la palabra.

Interviene al Grado de Mayor General, el Brigadier General Adolfo Enrique Hernández Ruiz:

Gracias, señor Presidente, buenos días distinguidos honorables Senadores y audiencia presentes; hijo de Víctor Manuel Hernández Rodríguez, (q. p. d), fue empleado de la Caja Agraria del mínimo nivel hasta haber sido gerente de una de sus sucursales.

Mi madre Luz del Carmen Ruiz de Hernández, maestra durante 15 años y posterior directiva del Ministerio de Educación durante 38 años. Casado hace 28 años con Bibiana, de Colosó, Sucre; soy santandereano de San Gil, criado en Bucaramanga con 2 hijos: José Manuel de 28 años y médico; Natalia, de 25 años; economista y administradora de negocios internacionales.

Ingresé a la Marina en junio del año 1989, gracias a Dios he tenido la oportunidad como Infante de Marina, de transitar todos los niveles de Comando, desde Comandante de Pelotón, compañía; Comandante de Batallón, Comandante de Unidad de Operativo Menor; Brigada y también Comandante de División o Fuerza Naval el equivalente. Creo que Colombia tiene en las Fuerzas Militares, uno de los activos estratégicos más importantes, pueden contribuir a un gran desarrollo de nuestro país; que le brindan la seguridad y la tranquilidad a los colombianos.

Actualmente, me encuentro como Comandante de la Infantería de Marina; uno de los retos que tenemos dentro de la formación de nuestros Infantes

de Marina, porque el Comandante de la Infantería de Marina es el que entrena, equipa, alista y certifica a todas las Unidades de Infantería de Marina y a los hombres Infantes, Oficiales, Suboficiales, para entregárselos a las Unidades Operativas que realizan las operaciones de soberanía y de defensa de nuestro territorio.

Uno de los principales retos que tenemos, sobre todo con el personal que está prestando el servicio militar, es de que la experiencia del servicio militar se convierta en una experiencia transformacional; que transforme ciudadanos, que les brinde un proyecto de vida, sea dentro de nuestra institución o que la disciplina y lo que aprenden dentro de nuestra institución, los proyecten también como buenos ciudadanos, ese es un mensaje que le estamos dejando nosotros a nuestros Infantes de Marina, desde nuestra base de entrenamiento de Coveñas.

Por último, decirles que mis últimos cargos desempeñados como el operacional, en lo administrativo he tenido la oportunidad de ser como Brigadier General, Jefe del Departamento Conjunto de Operaciones del Comando General de las Fuerzas Militares; Subdirector de la Escuela Superior de Guerra; posteriormente, Comandante de la Fuerza Naval de la Orinoquía, en el Oriente del país y en nuestra frontera con Venezuela.

Honorables Senadores, pongo a disposición mi hoja de vida durante 35 años en la institución, la Armada Nacional, a consideración de ustedes para poder optar al siguiente Grado de Mayor General de nuestra Infantería de Marina de la Armada Nacional; muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

A usted señor General Hernández Ruiz, su ponencia la adelanta el Secretario Senador Nicolás Albeiro Echeverry Albarán, quien se ha dedicado y especializado en nuestros dos océanos, que ha dejado constancia al contestar a lista, también al registrar su presencia en esta sesión al momento de hacer usted su presentación.

Terminada la Armada Nacional, pasamos a la Policía Nacional; para tal efecto, vamos a escuchar a la señora Coronela Sandra Liliana Rodríguez Castro, saludo de manera cordial a mi Coronel Sandra Liliana, quien de momento es la Comandante de la DEVAL, responsable de la Seguridad del departamento del Valle del Cauca, hasta por 3 minutos la escuchamos para su presentación.

Interviene al Grado de Brigadier General, la Coronel Sandra Liliana Rodríguez Castro:

Dios y Patria buenos días, un saludo cordial e institucional al señor Presidente de la Comisión Segunda, a los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda, al señor Ministro de Defensa Nacional, a los señores Comandantes de las Fuerzas y al señor Director de la Policía Nacional, General Carlos Fernando Triana. Soy de Chiquinquirá, Boyacá, hija de 2 boyacenses, Efraín

y Cerlina, trabajadores incansables y ejemplo para sus hijos: Luz Elena, Jaime, Carlos y Sandra Liliana, formados bajo los valores como el trabajo honesto, la constancia, disciplina, sobre todo el temor a Dios.

Soy profesional en criminalística, especialista en pedagogía de la Educación Superior, tengo Maestría en Criminología y Victimología; estudios que han fortalecido mi desempeño institucional. Durante mis 30 años de servicio, he podido desempeñarme en 2 ámbitos; el primero, en el ámbito educativo, desde la formación inicial del personal femenino, Directora de Escuela y Subdirectora de la Dirección de Educación Policial, entendiendo estos cargos como uno de los pilares fundamentales en nuestra institución para la prestación del servicio, como lo es la academia.

En el ámbito de la seguridad y convivencia ciudadana, me he desempeñado en la Policía Metropolitana de Bogotá en dos ocasiones, como Jefe de Laboratorio de Criminalística, Jefe de Policía Comunitaria; Comandante de Estación de Policía; Comandante del Servicio de Policía Transmilenio.

Asimismo, en la Dirección de Investigación Criminal (DIJIN) como investigador; por último, me he desempeñado como Comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué; Subjefe Nacional de Servicio de Policía; actualmente, me desempeño como la primera mujer en comandar el Departamento de Policía Valle del Cauca, donde nuestro Presidente obviamente sabe de las problemáticas y de los derroteros que tenemos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

El día de hoy agradezco a Dios, a mi familia, al señor Director General de la Policía Nacional y a cada hombre y mujer policía que ha hecho posible llegar a este momento y poner en consideración de los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda, mi trayectoria institucional y mi hoja de vida para ser tenida en cuenta para ascender al Grado de Brigadier General, muchas gracias, Dios y Patria.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

La verdad, a la señora Coronel Sandra Liliana Rodríguez, le queremos reconocer su compromiso, desempeño, dedicación como Policía dentro de la institución; por supuesto como Presidente de la Comisión por su desempeño en la comandancia de la Policía, departamento del Valle del Cauca, como única mujer en este grupo de llamados a ser considerados para ella nuestro gran afecto y admiración.

Vamos a escuchar finalmente a un gran oficial de la Policía Nacional, que hemos podido desde el Congreso, especialmente en mis 12 años como Senador de la República, 3 veces Presidente de Comisión Segunda, hemos podido observar también su desempeño, dedicación, compromiso por la patria y para con todos los colombianos.

De verdad me complace mucho, siendo Presidente de esta Comisión darle el uso de la palabra al señor Coronel Andrés Fernando Serna Bustamante; un abrazo a la distancia lleno de afecto y admiración; tiene usted el uso de la palabra.

Interviene al Grado de Brigadier General, el Coronel Andrés Fernando Serna Bustamante:

Gracias, señor Presidente, un saludo respetuoso para usted, a todas las señoras y señores Senadores de la Comisión; al señor Ministro de Defensa Nacional; al General Carlos Fernando Triana; señor Director de la Policía; la Cúpula Militar; señores Almirantes y a todos los asistentes a esta sesión.

Tengo 50 años de edad, caldense nacido en Manizales, una vez terminé los estudios de secundaria, ingresó a la Escuela General Santander, hace 30 años y 6 meses, casado con Ángela María hace 21 años, padre de Sergio Andrés y Valeria. Hijo de Luis Evelio, campesino caldense; María Elvia, profesora que durante 40 años sirvió a la patria, que con sus esfuerzos nos permitieron salir adelante.

Administrador Policial, administrador de empresas y otros estudios universitarios; me he desempeñado en varios departamentos de la patria, como el Quindío, Huila; Valle del Cauca; Risaralda, Magdalena y Antioquia. He sido Comandante de la Policía del Magdalena, también estuve en la Dirección de Talento Humano como su Director; actualmente soy el Comandante de la Policía de Cundinamarca y de la Región número 01 de Policía encargado.

Quiero darle gracias a Dios esta mañana, a mi familia y a todos los policías que me han acompañado durante todo este tiempo, han estado al lado y que me ha permitido estar acá en este momento tan importante.

De la misma manera, decirles que colocó a disposición de esta..., Secretario. Comisión, señores Senadores, mi hoja de vida para seguir trabajando por la seguridad y la convivencia, con el firme propósito y la firme convicción de que a través de la sinergia institucional podemos seguir trabajando para tener un mejor país, muchas gracias, señores Senadores.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Coronel Serna, la ponencia suya está bajo la responsabilidad, Policía un día, Policía toda la vida del Secretario Senador José Vicente Carreño, quien cumplió con el llamado a lista, también acompañando su presentación; en el caso de mi coronela Sandra Liliana, la Secretaria Senadora Jael Quiroga.

Cumplida la presentación de los señores oficiales, quisiera señor Secretario si usted me confirma, saber si el señor Ministro de Defensa Nacional, Pedro Sánchez, se encuentra habilitado en la plataforma y pudiera él presentar un saludo después de la presentación de cada uno de los oficiales en esta sesión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, el señor Ministro ha estado durante toda la sesión y atento a su instrucción para habilitarle su intervención.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Saludo a la Senadora Gloria Flórez, quien hace presencia en este momento en la Comisión Segunda.

Señor Ministro a pesar de mi quebranto de salud, fui sometido a una cirugía de columna cervical con compromiso de médula, aquí como buen soldado de la patria y Senador de la República, dándole cumplimiento a mis obligaciones constitucionales, lo saludo de manera especial y le otorgo el uso de la palabra.

Interviene el Ministro de Defensa Nacional, General Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Gracias, señor Presidente, espero que se recupere muy pronto, gracias a todos los honorables Senadores por este espacio en el cual presentamos a los futuros líderes del nivel estratégico sobre los cuales recae la seguridad de nuestra patria.

Los señores Vicealmirantes, Contralmirante, Brigadieres Generales que proponemos acá, reúnen todas las condiciones para servir con toda la entereza de carácter, también apegados a la Constitución y la ley a esta hermosa nación, muchas gracias a todos.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias a usted señor Ministro, con eso dejamos constancia, esa era mi intención que el señor Ministro de Defensa Nacional acompañó esta sesión especial de presentación de los Oficiales.

Señor Secretario, dándole cumplimiento a este punto del orden del día, solo me resta solicitarle a los honorables Senadores Nicolás Echeverry, Manuel Virgüez; Mauricio Giraldo; José Vicente Carreño y Jael Quiroga, adelantar el trámite correspondiente para que sea radicada la ponencia y desde la Secretaría General poder nosotros fijar la fecha para votar el ascenso en primer debate; siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, la secretaria certifica la presencia por la plataforma de la Senadora Flórez Schneider Gloria Inés.

Siguiente punto del orden del día, discusión y votación de actas de Comisión; Acta número 27 del 22 de abril del 2025; Acta número 28 del 23 de abril del 2025; Acta número 29 del 6 de mayo del 2025 y Acta número 30 del 7 de mayo del 2025.

Señor Presidente, se han radicado en la Secretaría por parte del Senador Iván Cepeda Castro, constancia de su no participación en la votación de las Actas número 27 del 22 de abril del 2025; Acta número 29

del 6 de mayo del 2025 y el Acta número 30 del 7 de mayo del 2025. En tanto no asistió y presentó sus respectivas excusas por estar citado a comparecer en esos días a audiencias judiciales en su calidad de víctima.

De la misma manera, el Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, ha radicado en el tiempo correspondiente constancia de no voto del Acta número 30 del 7 de mayo del 2025, porque no asistió y presentó su excusa justificada a la sesión programada para esa fecha.

Igualmente, la Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, radicó en los tiempos, su excusa para no votar el Acta número 28 del 23 de abril de 2025, razón por la que no asistió a la sesión con la respectiva excusa.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración de los Senadores de la Comisión Segunda, las actas leídas con las constancias de no voto radicadas en la Secretaría. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Las aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, han sido aprobadas por los Senadores de la Comisión, las Actas de Comisión número 27 del 22 de abril del 2025; número 28 del 23 de abril del 2025; número 29 del 6 de mayo del 2025 y número 30 del 7 de mayo del 2025.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor residente, siguiente punto del orden del día, discusión y votación de proyectos de ley, anunciados en sesión anterior; primero, **Proyecto de Ley número 357 de 2024 Senado, 324 de 2024 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria de Juan José Nieto Gil, primer y único Presidente afro de la nación y se dictan otras disposiciones.** Ponentes, los honorables Senadores *Jael Quiroga Carrillo* (coordinadora) y *José Luis Pérez Oyuela*, quienes se encuentran presentes.

Señor Presidente, me permito informar que el Proyecto de Ley número 357 de 2024 Senado, 324 de 2024 Cámara, consta de 6 artículos, incluida la vigencia, en la Secretaría están radicadas dos (2) proposiciones a los artículos 1° y 2°, presentadas por la Secretaria Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, la cuales fueron avaladas por la coordinadora ponente, Senadora Jael Quiroga.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Saludamos en este punto del orden del día a nuestros colegas y buenos amigos, Representantes a la Cámara Modesto, Armando Zabaraín y Betsy Pérez, quienes han tenido la iniciativa de poder hacer la exaltación y reconocimiento al único Presidente afro en Colombia.

Sírvase señor Secretario, informar si la Senadora Jael está de acuerdo, en darle lectura a la proposición final con la cual termina el informe de ponencia el Proyecto de Ley número 357 de 2024 Senado, 324 de 2024 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, la Senadora Jael Quiroga, está solicitando el uso de la palabra.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Antes de dar lectura a la proposición final, tiene el uso de la palabra la Senadora Jael Quiroga Carrillo.

Interviene la Secretaria Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Gracias, Presidente, reciba un saludo y mis mejores deseos por su pronta recuperación. Quisiera más allá de la proposición con que termina esta ponencia, dar alguna información sobre este proyecto de ley, esta persona tan importante Juan José Nieto Gil, el primer y único Presidente afro de la nación, es un gran acontecimiento, quisiera por lo tanto hacer un breve recuento de su vida.

La exaltación de la vida y obra de Juan José Nieto como primer y único Presidente Afro de la nación, se enmarca en el carácter pluriétnico y multicultural del Estado colombiano, esto resulta especialmente relevante si tenemos en cuenta que las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, han sido históricamente excluidas y sometidas a condiciones de vulnerabilidad que han obstaculizado y frustrado el goce efectivo de sus derechos.

Juan José Nieto Gil, fue destacado estadista político, militar y escritor, nació el 24 de junio de 1805 en Sirbaco, corregimiento ubicado entre Baranoa y Tubará, Atlántico, en una familia humilde que se dedicaba a la elaboración de velas.

Se destacó como escritor, además de su ejercicio en el servicio público; fue diputado de la Cámara Provincial de Cartagena; jefe político del Cantón Militar y Gobernador en propiedad de la provincia.

Apoyó el golpe de Estado de José María Melo de 1854, sancionó la primera Constitución municipal de Cartagena; en 1859, se reveló contra el Gobernador conservador Juan Antonio Calvo y tomó el cargo siendo nombrado por la Asamblea Constituyente como General Presidente del Estado; ejerció el mando desde el 25 de enero de 1861 al 18 de julio de 1861, según fuentes oficiales.

El sociólogo Orlando Fals Borda, lo considero precursor de la lucha por la autonomía en las regiones frente al centralismo y ha sido denominado como el caudillo popular más brillante y sobresaliente del Caribe colombiano durante el siglo XIX, esto hace parte y ha sido documentado. El olvido de su liderazgo y el fenómeno de blancamente que Fals Borda denunció; tan solo hasta 2018, su retrato llegó a ocupar un lugar en la galería de la Casa de Nariño como Presidente 41 de Colombia.

Como señala la Corte Constitucional a propósito del censo nacional del 2018, una de las principales formas de discriminación, ha sido históricamente la invisibilidad de la gente negra, lo cual se remonta a la historia colonial, independentista y republicana.

Reconocer mediante este proyecto de ley, la trayectoria del Presidente Juan José Nieto Gil, honra los mandatos constitucionales de protección de la diversidad étnica y cultural de la nación; de forma simbólica, contribuye a la reivindicación de los derechos de las comunidades negras, afrodescendientes raizales y palenqueras, así como el robustecimiento de su identidad cultural; hasta ahí una reseña biográfica del General tan importante para este país.

Finalmente, informar que en nuestra ponencia eliminamos el artículo 5° del texto radicado ante el Senado de la República, dado que consultamos al Ministerio del Interior sobre los consejos comunitarios que son personas de derecho privado; este proyecto de ley, estaba creando la asociación de personas de derecho público a los consejos comunitarios; por supuesto, el Concepto del Ministerio del Interior es que no es posible establecer estas asociaciones de derecho público, son de derecho privado.

Dos, los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, se crearon para acceder al derecho a la propiedad colectiva y ello no corresponde con el propósito de la ley de honores.

Tercero, que las potestades que se brindan a las asociaciones, como es fomentar proyectos educativos y de salud en sus comunidades, bien sea de forma directa o mediante convenios, no guardan relación con el objeto de la ley, lo anterior lo suprimimos con la aquiescencia del autor principal, el Representante a la Cámara Modesto Aguilera Vides.

Por las anteriores razones y teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda emitió el aval fiscal, una autorización y no una orden en término presupuestales, le solicito que nos acompañen votando positivamente esta iniciativa, para que pueda seguir el trámite legislativo y convertirse en ley de la República, muchas Gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias, Senadora por sus palabras, en ellas por sus intenciones, reconocemos el rigor, la dedicación y el compromiso que usted siempre asume, en este caso de un merecidísimo reconocimiento al único Presidente afro que ha tenido Colombia, Juan José

Nieto Gil, quien fuera Presidente de nuestro país en 1861 de enero a julio de ese año estuvo Juan José Nieto Gil, un afro colombiano como Presidente de nuestro país.

Señor Secretario, por favor sírvase dar lectura a la Proposición Final con la cual termina el informe de ponencia el Proyecto de Ley número 357 de 2024 Senado, 324 de 2024 Cámara, con las consideraciones ya aceptadas por los ponentes y explicadas por la Senadora Jael Quiroga.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, proposición final: por lo anteriormente expuesto, rendimos ponencia positiva de esta iniciativa, solicitamos a los honorables integrantes de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República, aprobar el Proyecto de Ley número 357 de 2024 Senado, 324 de 2024 Cámara. Por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria de Juan José Nieto Gil, primer y único Presidente afro de la nación, y se dictan otras disposiciones.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración, la proposición final con la cual termina el informe de ponencia el Proyecto de Ley número 357 de 2024 Senado, 324 de 2024 Cámara, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, ha sido aprobada, la proposición final con la cual termina el informe de ponencia el Proyecto de Ley número 357 de 2024 Senado, 324 de 2024 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario, vamos a poner a consideración la omisión de lectura del articulado y el articulado del proyecto de ley, cuántos artículos tiene esta ley de honores.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, el Proyecto de Ley número 357 de 2024 Senado, 324 de 2024 Cámara, consta de 6 artículos, incluida la vigencia; la Secretaría informa que hay 2 proposiciones para los artículos 1° y 2°, presentadas por la Senadora Paola Andrea Holguín y avaladas por la Senadora coordinadora ponente Jael Quiroga.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración, la omisión de lectura del articulado, los 6 artículos, incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 357 de 2024 Senado, 324 de 2024 Cámara, con las (2) Proposiciones presentadas

por la Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, las cuales fueron aceptadas por la Senadora ponente, Jael Quiroga. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los Senadores de la Comisión Segunda, si aprueban la omisión de lectura del articulado, los 6 artículos, incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 357 de 2024 Senado, 324 de 2024 Cámara y las (2) proposiciones presentadas por la Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, avaladas por la Senadora Jael Quiroga.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

señor Secretario, sírvase dar lectura al Título del Proyecto de Ley número 357 de 2024 Senado, 324 de 2024 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, Título: **Proyecto de Ley número 357 de 2024 Senado, 324 de 2024 Cámara.** *Por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria de Juan José Nieto Gil, primer y único Presidente afro de la nación, y se dictan otras disposiciones.*

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración el título del Proyecto de Ley número 357 de 2024 Senado, 324 de 2024 Cámara y el querer de las y los Senadores que esta iniciativa curse trámite a la Plenaria del Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo prueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, ha sido aprobado por las y los Senadores de la Comisión Segunda, el título del Proyecto de Ley número 357 de 2024 Senado, 324 de 2024 Cámara y el querer de que esta iniciativa curse su trámite a la plenaria del Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Continúa como ponente la Senadora Jael Quiroga, la acompañaré hacia la radicación en la Secretaría General y poder llevar a segundo debate esta importante iniciativa; siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, siguiente punto, **Proyecto de Ley número 367 de 2024 Senado, 092 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se establece el Día Nacional del Pescador.* Ponentes, los honorables Senadores Manuel Virgüez Piraquive (coordinador ponente) y José Vicente Carreño Castro.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Se encuentra el Senador Manuel Virgüez en la plataforma, antes de dar lectura a la proposición final con la cual termina el Informe la ponencia que busca reconocer un día especial al pescador colombiano, gracias por sus palabras y sus buenas intenciones manifestadas en ella Senador Virgüez, le otorgo el uso de la palabra.

Interviene el Secretario Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Gracias, Presidente, así como lo anunció el señor Secretario, este es el **Proyecto de Ley número 367 de 2024 Senado, 92 de 2024 Cámara,** que busca establecer el Día Nacional del Pescador. Los autores, el Representante a la Cámara Alexander Guarín y Jorge Eliécer Salazar; estamos en compañía con el Senador José Vicente Carreño en la ponencia. El proyecto de ley, consta de 5 artículos incluida su vigencia y derogatorias.

El objeto de esta ley, busca una conmemoración del día nacional del pescador como reconocimiento a la profesión, actividad u oficio que presenta una importante relevancia para la seguridad alimentaria del país, que sería el 29 de junio de cada año. Una justificación que presentaron los autores, es precisamente tratar de reconocer ese arduo trabajo que realizan nuestros pescadores en el marco de la seguridad alimentaria y en el sustento de sus familias.

Esta ley, busca generar la oportunidad para fortalecer el sentido de pertenencia y la necesidad de identidad de la comunidad de pescadores, así como fomentar la unidad, solidaridad y el orgullo cívico entre estos, también resaltar la importancia en la renovación generacional y que haya cada vez más personas que se dediquen a estas artes u oficios.

Hay un dato que quiero resaltar dentro de la justificación, es qué según el DANE, las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, generaron 381.000 nuevos empleos en marzo del 2025; lo que representa un aumento del 11.5% frente al mismo período anterior. De manera que son importante estos proyectos de honores, que buscan reivindicar este ejercicio y tarea tan importante, no solamente porque es el sustento de los pescadores, sino porque además genera empleo.

El contenido del proyecto de ley, básicamente es establecer el 29 de junio de cada año como el Día Nacional del Pescador y se autorice al Gobierno nacional para que se vincule a la conmemoración y con esa vinculación, se puedan generar programas, estrategias o proyectos con las debidas partidas presupuestales que permitan garantizar el integral desarrollo social y económico de todos los pescadores.

Producimos un artículo nuevo desde el Partido MIRA, que busca precisamente para que no quede en letra muerta, se garantice y se pueda coordinar con los Ministerios de Agricultura, desarrollo rural, industria y turismo, de la autoridad nacional de acuicultura y pesca, en coordinación con Gobernaciones y Alcaldías

del país para formular planes, programas, estrategias y proyectos, como también debidas partidas presupuestales que permitan garantizar el integral desarrollo social y económico de los pescadores en todo el territorio nacional.

Esa sería señor Presidente, la rendición de la ponencia positiva de este proyecto de ley, solicitaría que se someta a consideración el informe de ponencia, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto Secretario Senador Manuel Virgüez, señor Secretario sírvase dar lectura a la Proposición Final con la cual termina el informe de ponencia el Proyecto de Ley número 367 de 2024 Senado, 92 de 2024 Cámara, ya muy bien sustentada por el Senador ponente.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, la Secretaría informa que hubo un error de transcripción, el Senador José Vicente Carreño, acompaña al coordinador ponente, Manuel Virgüez Piraquive en la ponencia. Proposición final. Con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable, y en consecuencia solicitamos a la Secretaria Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el **Proyecto de Ley número 367 de 2024 Senado, 92 de 2024 Cámara, por medio del cual se establece el Día Nacional del Pescador.**

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Bien, señor Secretario, en consideración la proposición final con que termina el informe de ponencia el Proyecto de Ley número 367 de 2024 Senado, 92 de 2024 Cámara, Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La prueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición final con que termina el informe de ponencia el Proyecto de Ley número 367 de 2024 Senado, 92 de 2024 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Ha solicitado la omisión de lectura del articulado el ponente, señor Secretario, cuantos artículos tiene.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, el Proyecto de Ley número 367 de 2024 Senado, 92 de 2024 Cámara, consta de 5 artículos, no se registra ninguna proposición por Secretaría.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración la omisión de lectura del articulado, los 5 artículos incluida el de la vigencia del Proyecto de Ley número 367 de 2024 Senado, 92 de 2024 Cámara; para tal efecto abro la discusión, anuncio que la voy a cerrar, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los Senadores de la Comisión Segunda sí han aprobado la omisión de lectura del articulado, los 5 artículos incluida el de la vigencia del Proyecto de Ley número 367 de 2024 Senado 092 de 2024 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del proyecto de ley.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente. Título. *Por medio del cual se establece el Día Nacional del Pescador.*

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración, el título del Proyecto de Ley número 367 de 2024 Senado, 092 de 2024 Cámara y el querer de las y los Senadores de que curse trámite para segundo debate en la plenaria, para tal efecto abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, ha sido aprobado por las y los Senadores de la Comisión Segunda el título del Proyecto de Ley número 367 de 2024 Senado, 092 de 2024 Cámara y él quiere de que curse trámite a la plenaria del Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Continúan como ponentes el coordinador, Senador Manuel Virgüez Pirquive y el Secretario Senador José Vicente Carreño, señor Secretario siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, siguiente punto, Lo que propongan los honorables Senadores. Le informo que por Secretaría, se registra la proposición a la que hizo referencia y sustento el Senador José Vicente Carreño y usted señor Presidente, con el fin de establecer en la agenda de la Comisión, la continuación del debate a la señora Ministra de Agricultura y a la señora Directora Nacional del ICA, doctora Paula Andrea Cepeda.

No hay más proposiciones radicadas por Secretaría señor Presidente, está solicitando la palabra el Senador Carreño.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Senador José Vicente Carreño, tiene el uso de la palabra para poder someter a consideración la proposición.

Interviene el Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Presidente, solamente para agradecer por la aprobación del día del pescador, proyecto importante para hacerles homenaje a todos los pescadores, a mi papá, abuelo, al suyo al de todos los colombianos y del país, que por lo general han tenido algo que ver con la pesca.

Presidente, agradecerle su deferencia, quiero hacer público esto que quiero decirle y tengo la oportunidad en la plataforma de decirle gracias por su trabajo, por su esfuerzo, usted es un ejemplo, porque lo hemos visto aquí venir a cumplir con su deber constitucional.

Esa misionalidad que le han dado los colombianos durante 12 años, lo he visto venir aquí incapacitado, con algunos quebrantos de salud; hoy verlo en la plataforma a pesar de una cirugía tan delicada, está hoy usted dirigiendo esta célula legislativa, es digno de resaltar, quiero dejarlo como ejemplo.

Por lo que nos acaba de suceder con la señora directora del ICA, que no se le dio el gusto de ir y le quedó mal a los araucanos y casanareños, querer es poder, usted muy a pesar de que podría estar hoy, sé que debe estar con una incapacidad bastante prolongada, pero usted cumple con su deber.

Esa es la invitación que le hago a los funcionarios de este gobierno también, que hacen curso y lo han vuelto ya un juego, como lo hace constantemente el Presidente de los colombianos, Presidente Petro haciéndonos quedar mal y quedando mal en todas las regiones del país, al no asistir y dejar todos los temas organizados, la logística, lo que se gastan las comunidades con tanto sacrificio.

Le cuento rápidamente, en Casanare personas que se desplazaron de estos gremios de 4 y 5 horas, quedaron allá con las ganas, pero a la señora del ICA, no se le dio la gana de ir a cumplir, por eso insisto en el tema de compulsar las copias y desde acá pido que se cite nuevamente al control político Presidente, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Senador Carreño, muchas gracias, por sus palabras, a pesar de la cirugía tan compleja, además extremadamente dolorosa, he querido no dejar de cumplir con mis obligaciones, estar aquí pendiente de esta importante sesión. Quise quedarme hasta el último punto del orden del día, especialmente por esta proposición que usted ha querido radicar y he

querido acompañar, que pongo a consideración. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. La aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, ha sido aprobada la Proposición del Senador José Vicente Carreño Castro, acompañada por usted.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, a la doctora Patricia, Alexander, Osiris, a todo el equipo de la Comisión Segunda, agradecerles por estar atentos y porque hoy hayamos coordinado una sesión que no ha tenido el más mínimo percance, y ha sido muy bien coordinada por usted señor Secretario, a la distancia mi gratitud y un abrazo. Me dice si hay anuncios u otra proposición.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, no tenemos más proposiciones radicadas en la Secretaria, me permito anunciar los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

1. Proyecto de Ley número 358 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, adoptada en Nueva York por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 26 de noviembre de 1968.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia* y Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*.

Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo* (coordinador) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: texto del proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 02 de 2025.

Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 733 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 359 de 2024 Senado, por medio del cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Unesco en lo relativo al centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc), adoptado en Bogotá, el 5 de agosto de 2022.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, Ministro de Cultura, doctor *Juan David Correa* y Ministro de Educación, doctor *Daniel Rojas Medellín*. Ponentes: honorables Senadores *Nicolás Echeverry Alvarán* (coordinador) y *José Vicente Carreño Castro*.

Publicaciones: texto del proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 02 de 2025.

Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 733 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado, 039 de 2024 Cámara. *Por medio de la cual se reconoce al Festival Nacional e Internacional de Artes “Suan de la Trinidad”, del municipio de Suan en el departamento del Atlántico, como manifestación del patrimonio cultural e inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Gersel Pérez, Erika Tatiana Sánchez, Luz Ayda Pastrana, Ana Rogelia Monsalve, Betsy Pérez, Modesto Aguilera y Gilma Díaz.*

Ponente: honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez.*

Publicaciones: texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1065 de 2024.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 833 de 2025

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Secretario Senador José Luis Pérez Oyuela:

Una vez anunciados los proyectos de ley y agotado el orden del día de este martes 3 de junio, siendo las 12:00 del mediodía, levantamos la Comisión, se convocará por Secretaría General, muchas gracias a todos.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Gracias a usted señor Presidente, pronta recuperación, gracias.

Se levanta la sesión a las 12:00 m. link sesión: <https://www.youtube.com/live/CoZybmhZCDQ?si=imsgRMtaksrpcCcX>.

JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
Presidente

IVÁN CEPEDA CASTRO
Vicepresidente

CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUELLAR
Secretario

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 36 DE 2025

(junio 4)

Presidente: *José Luis Pérez Oyuela.*

Vicepresidente: *Iván Cepeda Castro.*

Secretario: *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.*

Siendo las 9:50 a. m. del día miércoles cuatro (4) de junio del 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.

Asume temporalmente la Presidencia de la Comisión Segunda del Senado, para la sesión de hoy el Secretario Senador José Vicente Carreño Castro.

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Muy buenos días a las y los Senadores de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República y a todos los presentes, honor que me hace la Mesa Directiva, en presidir hoy la Comisión, está hoy acá con nosotros la Senadora Jael Quiroga y el Senador Iván Cepeda Castro, cordial saludo.

Damos inicio a la sesión de hoy miércoles 4 de junio de 2025, siendo las 9:50 de la mañana. Señor Secretario, por favor sírvase llamar a lista, para la verificación del quórum.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

señor Presidente, honorables Senadoras y Senadores, muy buenos días, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES DE LA REPÚBLICA	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANS-CURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván	Presente				
Correa Jiménez Antonio José		Presente			
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro					
Flórez Schneider Gloria Inés					
García Turbay Lidio Arturo		Presente			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio					
Holguín Moreno Paola Andrea					
Name Vásquez Iván Leonidas				-	
Pérez Oyuela José Luis					
Quiroga Carrillo Jael	Presente				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio					
Señor Presidente, la Secretaría informa que han contestado a lista cinco (5) honorables Senadores.				Por lo cual, se constituye quórum para deliberar	

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Secretario, si algún Senador de los presentes o de los que están en la plataforma, quieren dejar alguna constancia o alguna proposición, creo que es el momento para que lo hagan, señor Secretario, verificar si algún Senador, ha pedido el uso de la palabra para alguna Constancia o alguna Proposición.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

No, señor Presidente, estamos aquí apremiando a los honorables Senadores, el Senador Nicolás Echeverry está contiguo en otra Comisión presidiendo y el Senador Mauricio Giraldo, estaba

aquí en el recinto, pero salió a atender a alguien, ya le estamos llamando para que retorne al recinto.

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Vamos a declarar un receso de 10 minutos, para dar espera a los otros Senadores que están aquí contiguos y podamos tener el quórum para seguir con el orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, siendo las 9:54 a. m., luego del receso de 10 minutos declarados por la Presidencia, se registra la presencia del Senador Antonio José Correa Jiménez y el Senador Lidio García Turbay por la plataforma, me permito realizar el segundo llamado a lista señor Presidente.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES DE LA REPÚBLICA	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANS-CURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván	Presente				
Correa Jiménez Antonio José		Presente			
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro				En la Plataforma	
Flórez Schneider Gloria Inés				En la Plataforma	
García Turbay Lidio Arturo		Presente			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio		Presente			
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente				
Name Vásquez Iván Leonidas	---	---	---	---	---
Pérez Oyuela José Luis				En la Plataforma	
Quiroga Carrillo Jael	Presente				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		Presente			
Señor Presidente, la Secretaría informa que han contestado a lista ocho (8) honorables Senadores; cuatro (4) en recinto y cuatro (4) en plataforma		Por lo cual, se constituye quórum para decidir			

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias, señor Secretario, por favor sírvase leer el orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

Comisión Segunda Constitucional Permanente de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, Comercio Exterior y Honores Patrios

Honorable Senado de la República

Sesión ordinaria mixta, miércoles 4 de junio de 2025.

Hora: 8:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior

1. **Proyecto de Ley número 358 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre**

la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, adoptada en Nueva York por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 26 de noviembre de 1968.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia* y Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*.

Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo* (coordinador) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 02 de 2025 ponencia primer debate. **Gaceta del Congreso** número 733 de 2025

2. **Proyecto de Ley número 359 de 2024 Senado, por medio del cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Unesco en lo relativo al centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc), adoptado en Bogotá, el 5 de agosto de 2022.**

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, Ministro de Cultura, doctor *Juan David Correa* y Ministro de Educación, doctor *Daniel Rojas Medellín*. Ponentes: honorables Senadores *Nicolás Echeverry Alvarán* (coordinador) y *José Vicente Carreño Castro*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 02 de 2025.

Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* 733 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado, 039 de 2024 Cámara, por medio de la cual se reconoce al Festival Nacional e Internacional de Artes “Suan de la Trinidad”, del municipio de Suan en el departamento del Atlántico, como manifestación del patrimonio cultural e inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Gersel Pérez, Erika Tatiana Sánchez, Luz Ayda Pastrana, Ana Rogelia Monsalve, Betsy Pérez, Modesto Aguilera y Gilma Díaz.*

Ponente: honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez.*

Publicaciones: texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1065 de 2024.

Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* 833 de 2025

III

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias, señor Secretario, en consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Lo aprueban los honorables Senadores.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

señor Presidente, ha sido aprobado por los y las Senadoras de la Comisión, el orden del día.

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Señores Senadores, en el siguiente punto del orden del día hay dos proyectos de ley, son acuerdos internacionales, se requiere la presencia en el recinto de siete (7) Senadores; de manera, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, siguiente punto, discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior; primer proyecto, el número tres del orden del día, **Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado, 039 de 2024 Cámara, por medio de la cual se reconoce al Festival Nacional e Internacional de Artes “Suan de La Trinidad”, del municipio de Suan en el departamento del Atlántico, como manifestación del patrimonio cultural e inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.**

Ponente el honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*, quien se encuentra en la sesión.

Señor Presidente, la Senadora Gloria Inés Flórez, se encuentra conectada, por favor le agradezco, si me responde para registrar su asistencia.

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Verificar por favor si la Senadora Gloria, se encuentra conectada en plataforma, Senadora Gloria por favor; tiene el uso de la palabra el Senador Correa, que es el ponente.

Interviene el Secretario Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias, señor Presidente, le solicitaría al señor Secretario, para que cierren primero el micrófono que está abierto.

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Perdón, Senador Antonio, la Senadora Gloria, le decía algo a usted, ella está en la plataforma, les pido el favor a los demás congresistas y allí en cabina, que cierren los micrófonos para poder avanzar, Senador Correa tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias, señor Presidente, este es un importante proyecto, me gustaría que el informe con que termina la ponencia sea leído por el señor Secretario de la Comisión; igual tiene una proposición, la cual es acogida, es de la Secretaria Senadora Paola Holguín, lo que usted a bien proceda, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Así será Senador Correa, señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición final con que termina el informe de ponencia, el **Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado, 039 de 2024 Cámara.**

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, Proposición final. Haciendo uso de las facultades conferidas por la Ley 5ª de 1992, de conformidad con las consideraciones expuestas, me permito rendir informe de ponencia positiva y respetuosamente sugiero a los honorables Senadores de la Comisión Segunda, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado, 039 de 2024 Cámara, por medio de la cual se reconoce al Festival Nacional e Internacional de Artes “Suan de La Trinidad”, del municipio de Suan en el departamento del Atlántico, como manifestación del patrimonio cultural e inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.**

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Senador Correa, desea argumentar algo más.

Interviene el Secretario Senador Antonio José Correa Jiménez:

Señor Presidente, que someta a consideración, la proposición final con que termina el informe de ponencia, el Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado, 039 de 2024 Cámara.

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Senador Correa, en consideración, la proposición final con que termina el informe de ponencia, el Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado, 039 de 2024 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. La aprueban los honorables Senadores de la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores de la Comisión, han aprobado, la proposición final con que termina el informe de ponencia, el Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado, 039 de 2024 Cámara.

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Cuántos artículos tiene el Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado, 039 de 2024 Cámara, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, el proyecto de ley, consta de 5 artículos, incluida la vigencia, ha sido radicado por parte de la Senadora Paola Holguín, una proposición modificativa para el artículo 4º, la cual ha sido avalada por el Senador ponente como lo acaba de anunciar.

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Senadora Paola, desea usted que se haga la lectura de su proposición modificativa al artículo 4º del proyecto de ley, desea exponerla.

Interviene el Secretario Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Señor Secretario, para registrar mi asistencia en plataforma, por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Senador Giraldo, queda registrada su asistencia en la Plataforma.

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Secretario, ha solicitado la omisión de lectura del articulado el Senador Correa; en consideración, la omisión de lectura del articulado, los 5 artículos, incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado, 039 de 2024 Cámara, con la proposición modificativa al artículo 4º, presentada por la Senadora Paola Holguín, la cual ha sido avalada por el Senador ponente. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Lo aprueban los honorables Senadores de la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores de la Comisión, han aprobado la omisión de lectura del articulado, los 5 artículos, incluida la vigencia del

Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado, 039 de 2024 Cámara, con la proposición modificativa al artículo 4º, presentada por la Senadora Paola Holguín, la cual ha sido avalada por el Senador Correa.

Interviene la Secretaria Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Señor Presidente, presente, para registrar mi asistencia.

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Senadora Gloria, ya hemos registrado su asistencia en la plataforma, señor Secretario, anuncie que la Senadora Gloria está en plataforma.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Interviene la Secretaria Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Presente, señor Secretario, ya estoy conectada, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Ya se registró su asistencia, Senadora Gloria Inés Flórez.

El Presidente honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Senadora Jael tiene el uso de la palabra.

Interviene la Secretaria Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Cuál es la proposición de la Senadora Paola Holguín, gracias.

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Le quedó clara Senadora o desea que leamos la proposición, gracias Senadora, señor Secretario, sírvase leer el título del Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado, 039 de 2024 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores, Título: Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado, 039 de 2024 Cámara. **Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado, 039 de 2024 Cámara, por medio de la cual se reconoce al Festival Nacional e Internacional de Artes "Suan de La Trinidad", del municipio de Suan en el departamento del Atlántico, como manifestación del patrimonio cultural e inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.**

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

En consideración, el título del Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado, 039 de 2024 Cámara y el querer de los Senadores que pase al siguiente

debate. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores, si aprueban el título del Proyecto de Ley número 346 de 2024 Senado, 039 de 2024 Cámara y el querer de que tenga segundo debate en Plenaria del Senado.

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Continúa el mismo ponente, Senador Correa para el segundo debate; siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, siguiente punto del orden del día. Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente, honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Señor Secretario, hay en la mesa alguna Proposición.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

No, señor Presidente.

El Presidente, Secretario Senador José Vicente Carreño Castro:

Sírvase anunciar los proyectos de ley para la siguiente sesión, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores, me permito anunciar los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

1. Proyecto de Ley número 358 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad adoptada en Nueva York por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 26 de noviembre de 1968.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia* y Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*.

Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo* (coordinador) y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 02 de 2025.

Ponencia primer debate. *Gaceta del Congreso* número 733 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 359 de 2024 Senado, por medio del cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Unesco en lo relativo al centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc), adoptado en Bogotá, el 5 de agosto de 2022.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, Ministro de Cultura, doctor *Juan David Correa* y Ministro de Educación, doctor *Daniel Rojas Medellín*. Ponentes: honorables Senadores *Nicolás Echeverry Alvarán* (coordinador) y *José Vicente Carreño Castro*.

Publicaciones: texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 02 de 2025.

Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 733 de 2025.

El honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

No siendo más, se levanta la sesión, se cita por Secretaría, gracias a todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 10:20 a. m. Link sesión:

<https://www.youtube.com/live/zJFuZpJedP0?si=z1oXrh1DmyKUIVj4>


JOSE LUIS PEREZ OYUELA
Presidente


CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUELLAR
Secretario General


IVÁN CEPEDA CASTRO
Vicepresidente

CONTENIDO

Gaceta número 1658 - Martes, 9 de septiembre de 2025	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Acta número 35 de 2025 (junio 3).....	1
Acta número 36 de 2025 (junio 4).....	13